

Título: Aplicación de la teoría del género. Un reto para la ciencia del siglo XXI.

Autores: MSC. Vivian Vera Vergara y MSC David Rubio Méndez

MSC. Vivian Vera Vergara. Dirección electrónica: vvera@unimed.gtm.sld.cu
Dirección postal: Beneficencia entre 14 y 15 norte. Edificio 89. Apto 3111-D. Reparto Caribe. Guantánamo. Cuba. Código postal: 95200.

Síntesis Curricular:

Licenciada en Psicología en el año 2003 en la Universidad de Oriente y Master en Psicología Educativa en la Universidad de la Habana, año 2008. Desarrolla su labor profesional como Profesora Asistente en el departamento de Psicología de la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. Se especializa en temas de Psicología Social y Comunitaria.

MSC David Rubio Méndez. Dirección electrónica: rdavid@cug.co.cu
Dirección postal: Beneficencia entre 14 y 15 norte. Edificio 89. Apto 3111-D. Reparto Caribe. Guantánamo. Cuba. Código postal: 95200.

Síntesis Curricular:

Licenciado en Sociología en el año 1995 y Master en Desarrollo Cultural Comunitario en el año 2006, ambos títulos recibidos en la Universidad de Oriente. Desarrolla su labor profesional como Profesor Auxiliar en el departamento de Sociología y Estudios Socioculturales perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Guantánamo. Cuba.

Título: Aplicación de la teoría del género. Un reto para la ciencia del siglo XXI.

Autores: MSC. Vivian Vera Vergara y MSC David Rubio Méndez

Resumen

El surgimiento de la categoría género y la teoría correspondiente ha mediados del siglo pasado constituyó un hito para las ciencias, lo cual tuvo su repercusión en el ámbito social en varios aspectos como la liberación femenina. Hace aproximadamente una década ha ocurrido una proliferación de los estudios de género, pero aún existen limitaciones en la aplicación de esta teoría desde las diferentes ciencias y disciplinas que traen consecuencias negativas para la vida social. La aplicación de la teoría del género con frecuencia tiende a emplearse indistintamente género o sexo, en múltiples ocasiones se excluye en el análisis al género masculino, y ello se traduce en la interpretación de temas como la familia, la homosexualidad, la violencia, la aplicación de las leyes, la difusión de mensajes inadecuados en los medios de comunicación, entre otros. Los referentes teóricos existentes con respecto al género dan muestras de que aún existe una interpretación limitada de esta categoría que se traduce en confusión de conceptos y en obstáculos para la transformación de los modelos patriarcales.

Palabras clave: Masculinidad, familia, violencia de género, enfoque de género, teoría de género, homosexualidad.

Título: Aplicación de la teoría del género. Un reto para la ciencia del siglo XXI.

Autores: MSC. Vivian Vera Vergara y MSC David Rubio Méndez

El área de la relación entre los sexos exhibe características peculiares en la modernidad. Las mismas tienen su génesis histórica en los cambios económico-sociales, científico-técnicos y culturales que ocurrieron durante la revolución industrial; pero de manera directa los antecedentes deben ubicarse en las transformaciones suscitadas en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX. En ese momento se produjo un viraje en cuanto a los valores y referentes del comportamiento sexual instituidos hasta entonces, especialmente en lo referido a la conducta femenina. Este conjunto de cambios radicales operados a nivel social se denominó revolución sexual.

Es en dicho contexto cuando resurgen los movimientos feministas, que comienzan a cuestionarse una realidad cotidiana hasta entonces: la subordinación de las mujeres. Para explicar las causas de ese fenómeno no eran suficientes los recursos teóricos de las Ciencias Sociales y Humanísticas puesto que se carecía del análisis de las raíces históricas de la dominación femenina; además, los investigadores no analizaban la desigualdad entre los sexos o la justificaban. Se validó la hipótesis de las feministas de que la subordinación que afecta a las mujeres está vinculada con el poder, que trasciende las normas prescritas y explícitas en tanto subyace en el imaginario social, muchas veces disfrazada de sentimientos de ternura y protección.

Sin embargo el nuevo feminismo de los sesenta en los países desarrollados se dejó llevar por la euforia de las movilizaciones populares, y la primera actitud fue extrema con respecto a los hombres. Solo se reconocían aquellos autores como Federico Engels y Simone de Beauvoir, que defendieron la posición de la mujer.

Esta búsqueda fue el espacio propicio para el surgimiento y difusión del concepto de **género**, que es el sexo socialmente construido. Dicho concepto resultaba una ventaja al ser una categoría más neutra que patriarcado, porque validaba la existencia de distintas relaciones vinculares entre lo femenino y lo masculino: dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias. Contribuyó también a la idea de la liberación de las mujeres desde otras formas de organización social.

El surgimiento de la categoría género representó una ruptura epistemológica en la ciencia, quizás la de mayor relevancia en los últimos años en las ciencias sociales (Harding 1988; Fraser, 1989). Con ella se reconoció la existencia de la desigualdad social que hasta entonces no había sido reconocida.

Todo lo descrito hasta aquí, según diferentes autores que investigan el tema del género, constituye un hito a partir del cual se inicia la etapa *patriarcal contemporánea* y la consecuente *reconceptualización* en las esferas de la vida sexual que la acompaña (González y Castellanos, 2004). Ello se traduce no solo en los saltos cualitativos en materia de roles, relaciones de pareja, estructura y dinámica familiar sino también en la celeridad con que han ocurrido estos cambios. Sin embargo aún existen múltiples anclajes en cuanto a las asignaciones patriarcales tradicionales pues los cambios intrasubjetivos ocurren de manera lenta y los avances se manifiestan con más nitidez en disposiciones legales y gubernamentales. Desde lo individual la reconceptualización de lo femenino y masculino se expresa a través de la conducta en la moda, formas de expresión de la afectividad, los rituales cotidianos en el ámbito privado y público, etcétera.

La reconceptualización del patriarcado se caracteriza por una coexistencia de los modelos tradicionales y progresistas del ser hombre y mujer, lo que lleva a una lucha solapada entre los géneros. Dichos antagonismos en ocasiones se tornan tan álgidos en la conquista por la hegemonía social, que se visualizan el hombre y la mujer como contrarios; contradicción que lejos de promover la tan anhelada equidad entre los géneros conlleva a la incomunicación y el displacer subjetivo.

En esta lucha por la armonía entre los géneros, donde la mujer y el hombre tengan los mismos derechos y oportunidades, ha resurgido el uso de la categoría género pero con frecuencia tiende a

emplearse indistintamente que sexo, y se excluye en este análisis al género masculino; es decir, cuando se habla de enfoque de género muchas veces alude a problemas privativos de la mujer o desde una perspectiva femenina.

En el presente trabajo se hace un análisis crítico de la aplicación de la teoría del género desde las Ciencias Sociales para identificar debilidades que aún se confrontan en este ámbito, que la ciencia no ha resuelto y que de modo indirecto contribuyen a reforzar un abismo entre hombres y mujeres pues no visibiliza al hombre nuevo que acompaña y demanda la nueva mujer.

El análisis sobre el género y sus categorías afines debe partir de ciertas definiciones que contribuirán al esclarecimiento del tema en debate.

El **género** ha sido definido por multiplicidad de autores de diferentes ciencias. Rubin (1986) lo analiza como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. Por tanto el género es el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica.

Según el clásico de la Sociología Emile Durkheim, son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas.

Julio C. González Pagés, historiador cubano estudioso del tema, considera el género como: *“construcción histórica y socio-cultural que adjudica roles, identidades, valores y producciones simbólicas a hombres y mujeres, incorporados a estos/as mediante los procesos de socialización”*. (González Pagés. 2010:9):

El género está compuesto por elementos que se encuentran interrelacionados, según la opinión de Joan Scott:

- los símbolos culturalmente disponibles que se asocian a representaciones múltiples y a menudo contradictorias (Eva y María).
- los conceptos normativos que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente el significado de lo masculino y femenino.
- la identidad subjetiva, que expresa la manera individual de sentirse hombre o mujer.

Desde la concepción que esgrime la FAO las características de género son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada persona, de lo que considera "masculino" o "femenino". Los aspectos que constituyen el género son dinámicos pues se modifican de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.

Mientras que el género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, que se aprende y por lo tanto puede cambiar, el sexo se refiere a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específicas de cada uno. El uso del género pone de relieve un sistema completo de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por el sexo o determina directamente la sexualidad.

Por su parte el **enfoque de género** es un modo de analizar la realidad a partir de las manifestaciones concretas del sexo y el género en un contexto histórico-social determinado, tomando en consideración además las diferencias de clase, etnia, raza, edad y religión. Esta alternativa de análisis sustenta la toma de decisiones y acciones para el desarrollo humano a niveles macrosociales. Hacer un análisis de la realidad con enfoque de género implica deconstruir la creencia de que los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres son naturales.

El **análisis de género** es un proceso teórico/práctico que permite examinar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo humano con eficiencia y equidad.

El análisis de género convoca a utilizar perspectivas de análisis macrosociales donde se tengan en cuenta las formas de organización y funcionamiento de las sociedades y las manifestaciones de las relaciones sociales en toda su multiplicidad: de mujer a mujer, de varón a varón, de varón a mujer y viceversa, enfatizando en estas últimas. Conceptualmente resulta erróneo limitar el análisis de género al rol femenino, sino que debe comparar el papel de la mujer respecto al hombre y al contrario. Para ello deben considerarse variables como división sexual y genérica del trabajo, acceso y control de recursos y beneficios, participación en la toma de decisiones. El análisis de género debe identificar:

- La división laboral entre hombres y mujeres.
- El acceso y control sobre los recursos y beneficios.
- Las necesidades específicas reales y sentidas de hombres y mujeres.
- Las limitaciones y oportunidades.
- La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover la igualdad.

Hasta aquí se han mostrado argumentos teóricos que resultan coherentes y se complementan entre sí para lograr una definición más acabada del **género**. Sin embargo en la revisión de la literatura científica se han encontrado algunas posiciones teóricas que emplean significaciones no análogas de la categoría género, lo cual constituye un obstáculo para avanzar dentro de las perspectivas teóricas en las ciencias sociales.

Muchos autores sustituyen la palabra sexo por género, y por tanto simplifican el análisis del tema. La confusión sexo/género aumenta en la medida en que se ha hecho frecuente el uso del término género solamente en relación con las mujeres: se habla erróneamente de perspectiva de género para hacer referencia al sexo femenino.

El empleo de "género" como sinónimo de "mujeres" deja implícito que la información sobre las mismas es necesariamente información acerca de los hombres, que un estudio implica al otro. Ello tiene un efecto boomerang para la lucha feminista porque supone que la subjetividad femenina es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él. Este uso rechaza la utilidad interpretativa de la categoría género y la vuelve discriminatoria en sí misma.

Joan Scott (1990) señala que es frecuente en publicaciones e investigaciones históricas hablar de "género e historia", cuando en realidad son estudios de historia de mujeres. Esto puede extrapolarse a otras ciencias sociales y humanísticas cuyo análisis se ha dado en llamar despectivamente "mujerismo" académico. No se intenta demeritar la utilidad de las investigaciones sobre determinados aspectos de las condiciones de vida de las mujeres en momentos históricos concretos pero si se apela a la perspectiva de género debe explorarse en el sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados.

En el año 2005 se realizó un diagnóstico institucional de género en las Agencias de Naciones Unidas en Cuba. El mismo arrojó un grupo de vacíos en el orden de la investigación social que están vinculados directamente con aspectos de la teoría y el enfoque de género. Ellos son: masculinidad, violencia de género, relaciones de género en la familia y responsabilidad materna y paterna; género y poder, homosexualismo y lesbianismo; la institucionalidad del enfoque de género.

Constituye una tendencia relativamente reciente a nivel mundial la aceptación por ciertos sectores sociales de una perspectiva más amplia del enfoque de género que incluye a las masculinidades. Sobre este tema se han desarrollado investigaciones desde la Sociología, Psicología, Etnografía, Historia, Criminología, Educación y otros campos. En Cuba entre los principales investigadores que han incursionado en el tema se encuentran Patricia Arés, Carlos A. Lloga, Víctor H. Pérez, Julio C. González, entre otros.

Las investigaciones empíricas han aportado una nueva comprensión de aspectos como la diversidad de las masculinidades (que incluye no solo al heterosexual), la formación de las masculinidades en la infancia, los cambios históricos y psicológicos en la masculinidad. Tales estudios han estimulado nuevos esfuerzos para comprender las cuestiones relativas a la identidad de los géneros, el papel de las circunstancias económicas y las modalidades de la sexualidad masculina.

Un recorrido por la teoría sobre el género implica reconocer las diferencias en cuanto a la comprensión y uso de dicha categoría y la existencia de desventajas en el análisis de lo masculino con respecto a lo femenino, lo cual está sustentado en que las mujeres han sido históricamente el género oprimido. Pero las dificultades asociadas al uso de la categoría género no son privativas de las ciencias sino que se manifiestan además en la práctica y el discurso a nivel individual y social.

Desde la **Psicología** como ciencia se ha analizado de forma amplia, nunca suficiente, la problemática de la mujer en tanto género. Su rol histórico ha estado limitado y por tanto ha carecido de las mismas oportunidades para la autorrealización, el desarrollo de proyectos personales, la demostración de la inteligencia y el goce de su sexualidad al margen de la maternidad (Arés, 2000).

Sin embargo, lo masculino ha sido más estudiado en función del conjunto de asignaciones al rol de hombre, y apenas se han analizado los costos emocionales que implican responder al rol tradicional. Los trabajos investigativos de la problemática masculina son esencialmente escritos aún por las mujeres, lo que puede constituir determinado sesgo para la investigación, y ser reflejo de que muchos científicos todavía no concientizan los malestares asociados al rol masculino. No resulta casual el hecho de que los hombres apenas se quejan por la reivindicación de sus derechos, de que sean escasas las organizaciones masculinas para debatir los problemas y costos del ser hombre – un ejemplo loable es la Red Iberoamericana de Masculinidades - , de que los hombres no acuden con tanta facilidad a solicitar una ayuda especializada para solucionar los problemas que trae la masculinidad. Es decir, que aún resulta escaso el cuestionamiento y la revisión del género masculino desde el propio hombre y desde la ciencia psicológica.

Con respecto al rol de género masculino la asunción acrítica de lo asignado para los hombres ha significado un conjunto de expropiaciones que generalmente son inconscientes, pero que se traducen en costos para la salud: expropiación de la capacidad de aprender a elaborar procesos esenciales de su vida emocional y su sexualidad, de los sentimientos, de la paternidad, de su validismo personal (Arés, 2000). El hombre se debate hoy en una crisis de identidad porque debe adaptarse a las nuevas demandas sociales, encontrando la combinación perfecta entre lo tradicional y lo emergente a partir de los cambios en el rol femenino y en la familia; pero no siempre es capaz de articular este nuevo rol pues no cuenta con referentes claros para ello.

Desde la ciencia psicológica deben promoverse investigaciones y debates que tributen a la toma de conciencia sobre este problema tanto por parte de los hombres, como de sus compañeras. Desde la Psicología como profesión deben generalizarse experiencias de terapeutas que emplean los grupos de reflexión de varones, o mixtos, para contribuir al procesamiento de la crisis identitaria de género al evitar que esta se cronifique y promover estilos constructivos de afrontamiento.

El reconocimiento de la importancia de la paternidad constituye un emergente en los estudios de género; sin embargo la representación social de la misma y las prácticas habituales de ella aún distan del ideal. Tradicionalmente la figura del padre vinculada a la crianza de los hijos ha sido ubicada en un lugar secundario con respecto al rol materno. Sin embargo, a partir de la década del '80 del siglo pasado, algunos científicos sociales han realizado investigaciones que permiten revertir esta situación (Lamb, 1981,1987; LaRossa, 1997; Marsiglio, 1998). Resulta una verdad ineludible que un padre afectivamente cercano y disponible se convierte en potenciador de la autoestima y de la confianza personal para sus hijos. Además favorece su inserción en contextos extra familiares y representa una figura de apego y modelaje conductual. Cuando el hombre toma conciencia de las contradicciones entre lo asumido-asignado comienza a vivenciar lo que los expertos han denominado *crisis de la paternidad*, relacionada con la crisis de la identidad masculina. Aunque la participación igualitaria del varón en la crianza es una necesidad social, contradictoriamente, no se valoriza ni se apoya la función paterna. El varón tiene capacidad para ejercerla, pero la misma no se despliega adecuadamente en las familias cubanas actuales porque los padres la desconocen y su definición es ambigua en la literatura

científica; tampoco se expresa con claridad en las políticas sociales, por lo que no está contenida en los derechos y deberes asumidos y desempeñados, y que devienen de las normas y expectativas aplicadas al rol paterno. Esto condiciona que la función paterna se distancie del rol que desempeñan en la práctica cotidiana.

En la legitimación del rol paterno deben tener mayor protagonismo investigaciones con respecto al tema desde diferentes ciencias, y el reconocimiento de formas de organización familiar como la familia monoparental masculina que desmitifican la invalidez del hombre para ser eficiente en la educación de la descendencia.

Otra ciencia social que resulta imprescindible para una mirada crítica de la teoría de género es la **Sociología**. Pierpaolo Donati en su Manual de Sociología de la Familia analiza este grupo social como relación de género. Plantea que cada vez más podemos encontrar hombres feminizados y mujeres masculinizadas – nótese que esto responde a los roles que se están asumiendo por el hombre y la mujer en disonancia con las asignaciones tradicionales. La inexistencia de elaboraciones teóricas y culturales claras conduce a la matrifocalización de la familia y a una desvirilización de lo masculino que entra en crisis. Coexisten muchas masculinidades y feminidades pues la construcción de la identidad de género es un hecho tanto cultural como personal.

La sustitución arbitraria de equidad entre los géneros por igualdad entre los géneros puede ser peligrosa, pues la homogenización de lo masculino y lo femenino conlleva a la represión de lo intrínseco de cada persona desde su identidad de género, lo que al final conduce a una ruptura relacional.

Para la ciencia es importante analizar cómo se comportan estos cambios respecto al género en parejas de distintas generaciones y en la socialización de los hijos. La funcionalidad familiar no se puede sustentar en discursos de igualdad de género en que cada miembro de la pareja defiende sus necesidades a ultranza, sino que se debe contar con una cultura de intercambios que aún no existe. *“La estructura tradicional en las relaciones entre los géneros está deslegitimada, mientras que la nueva está muy poco conceptualizada. Domina un genérico igualitarismo que crea más dificultades, ansiedades y fracasos que satisfacción real y que tampoco aporta una nueva estructura de roles capaz de ir al encuentro de las exigencias de cada miembro de la pareja teniendo en cuenta las expectativas del otro.”* (Donati, 2005:138)

Otro análisis interesante de la perspectiva de género puede hacerse desde las **Ciencias Jurídicas**. El Derecho ha sido históricamente una institución patriarcal y ha respondido a los intereses de quienes lo crearon, los hombres. Cuba ha sido abanderada desde el triunfo de la Revolución en la búsqueda de la equidad de género, que implica la posibilidad de brindar tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Ello se traduce verbigracia en el Derecho de Familia, en la eliminación del concepto de hijos bastardos, en la obligatoriedad de la pensión alimenticia a los hijos en caso de divorcio, etc. Un paso importante en la equidad de género desde el Derecho ha sido el Decreto Ley número 234 del 2003, que permitió que los padres se acojan a la licencia para el cuidado de los hijos recién nacidos. Mas aun pueden existir manifestaciones de discriminación indirecta e invisibilizada con respecto al hombre. Se está hablando específicamente del tema de la custodia de los hijos ante el divorcio o de la relación que se establece con la descendencia después de la separación. Se es drástico, con toda razón, con el hombre que incumple con su deber de contribuir a la manutención de sus hijos; pero ¿cómo se maneja el hecho de que la mujer le impida relacionarse con ellos? Hágase notar que quienes aplican las leyes no se encuentran al margen de las concepciones patriarcales y no siempre tienen crítica de ello. Para el abordaje de otros temas resultaría imprescindible una mirada transdisciplinaria.

En este caso se refiere al estudio de la violencia a la luz de un verdadero análisis de género. Indistintamente cuando se habla de **violencia de género** se utiliza el término violencia contra la mujer, la cual se operacionaliza en violencia física, psicológica, sexual y económica. Resulta innegable el hecho de que tradicionalmente la mujer fue víctima de la dominación por parte del hombre, pero es hora de incluir nuevas interpretaciones en torno al maltrato: ¿acaso el hombre

no puede ser destinatario de violencia psicológica, de acoso sexual y violencia económica? ¿Qué repercusión social tendría para un hombre el reconocimiento de que es violentado por una mujer? ¿Qué sucede con aquellos hombres que no asumen la violencia como inherente a su rol de género?, posiblemente sean objeto de violencia psicológica por otros hombres. Un hombre puede ser victimizado por sí mismo cuando tiene que reprimir sus emociones o demostrar una "falsa" masculinidad ante el medio social, o cuando solo puede ser libre de expresar su mismidad en el espacio privado.

Aunque resulte menos frecuente esta puede constituir una realidad social que merece ser estudiada, más aún a raíz de la reconceptualización en las esferas de la vida sexual que acompaña la etapa patriarcal contemporánea.

El tópico de la **homosexualidad** también está emergiendo como necesidad de estudio a partir de la prevalencia de esta orientación sexual y su reconocimiento a nivel social. Sin embargo este tipo de masculinidad continúa siendo objeto de discriminación, a pesar de ser más investigada que el lesbianismo; en ello tiene gran influencia los medios de difusión masiva y algunos productos culturales. Debe señalarse que la homosexualidad y la bisexualidad femenina son poco trabajadas en las campañas de prevención de infecciones de transmisión sexual en los medios de difusión, lo que denota la existencia de prejuicios sobre el tema.

Las ataduras con respecto al género continúan constriñendo al hombre y la mujer desde los estereotipos tradicionales que son perpetuados por los agentes de socialización. En la familia se reproducen los roles tradicionales mediante la socialización de la identidad de género, los cuales se refuerzan en las instituciones educativas; todo ello permeado por la influencia de los medios de comunicación.

En los medios de difusión masiva se continúan transmitiendo imágenes sexistas. Al decir de la escritora y periodista Isabel Moya existe una relación desfasada entre la imagen que se promociona y la realidad, porque en los últimos años han sucedido importantes cambios en la sociedad y en la vida concreta de hombres y mujeres en el mundo.

En Cuba la FMC ha promovido el enfrentamiento de las imágenes sexistas asociadas a la mujer (mito de que mujer es solo madre, mujer sumisa, sensualidad femenina sinónimo de prostitución, etc.). Sin embargo no se ha logrado la reivindicación del hombre, porque son más infrecuentes los mensajes alusivos a las masculinidades híbridas y se continúan perpetuando los estereotipos tradicionales (hombre fuerte, viril, proveedor, que expresa poco su afectividad). Otras imágenes menos tradicionales como el del metrosexual pueden constituir objeto de burla por alejarse de los cánones tradicionales; del mismo modo que la figura del homosexual masculino, que a pesar de ser más reflejado en los medios también es más ridiculizado. Constituye entonces un imperativo social modificar la representación femenina y masculina en los medios de difusión masiva, desmitificando la dicotomía de que lo masculino y lo femenino se excluyen.

Todo esta reflexión convoca a instaurar una cultura democrática de género, que solo tendrá sentido si contribuye a elevar la calidad de vida de mujeres y hombres, que puedan disfrutar de una libertad equitativa, para que cada persona sea respetada por sí misma, sin opresión explícita ni implícita.

Conclusiones:

Los referentes teóricos existentes con respecto al género dan muestras de que aún existe una interpretación limitada de esta categoría que se traduce en confusión de conceptos. Las investigaciones en las distintas ciencias sociales y humanas sobre género aún no permiten referir una teoría consolidada pues existen carencias sustantivas y metodológicas por solventar.

La transformación desde un enfoque de género debe incluir la modificación de los designios tradicionales que asignan roles de género rígidos y que esclavizan a la mujer pero también al hombre dentro de sí mismo. Ello debe ocurrir desde la crítica de la cotidianidad del hombre y la mujer, para lo cual debe existir consistencia entre las investigaciones sociales y las prácticas institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alvarez, Mayda (1995). Mujer cubana: problemas de estudio. Revista Temas No. 1 (enero-marzo). La Habana
2. Alvarez, Mayda (1998). Mujer y Poder en Cuba. Revista Temas No. 4 (abril-junio). La Habana.
3. Alvarez, Mayda, Inalvis Rodríguez y otras (2000). Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba. Editorial de la Mujer. La Habana.
4. Alvarez, Mayda et al (2003). Género y Educación. Selección de Lecturas. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
5. Alvarez, Mayda, Inalvis Rodríguez, Ana V. Castañeda (2004). Capacitación en Género y Desarrollo Local. Editorial Científico-Técnica. La Habana.
6. Alvarez, Mayda (2005). Intervención en el Simposio ¿El poder tiene género? Revista Temas No. 41 y 42 (enero-junio). La Habana.
7. Alvarez, Mayda (2006). La transversalización del enfoque de género en la educación superior. La experiencia cubana. Ponencia. La Habana.
8. Alvarez, Mayda (2000). Prólogo del libro "Género, Salud y Cotidianidad. Temas de actualidad en el contexto cubano". Editorial Científico Técnica. Ciudad de La Habana.
9. Alvarez, Mayda (2001). El enfoque de género en la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Las Cátedras de la Mujer en Cuba. Ponencia V Encuentro de Universidades de América Latina y el Caribe de Estudios y Programas de Género. Quito, Ecuador.
10. Arés Muzio, Patricia (2010) Psicología de la Familia. Una aproximación a su estudio. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana.
11. CIPS, FMC, Ministerio de Justicia (1986). Investigación la Madre Soltera y la Atención que recibe el Niño durante su primer año de vida. La Habana.
12. CEM, FMC (2005). Orientaciones Metodológicas para el trabajo de las Cátedras de la Mujer. Documento de trabajo. FMC. La Habana.
13. De Barbieri, Teresa (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. Revista Debates en Sociología. N° 18.
14. Ferrer, Yolanda y Carolina Aguilar (1988). La igualdad de la Mujer en el Proceso Revolucionario Cubano: pensamiento y práctica social. Federación de Mujeres Cubanas. La Habana.
15. González Hernández, Alicia y Beatriz Castellanos Simons (2004). Sexualidad y géneros: alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. Editorial Científico Técnica. Ciudad de La Habana.
16. González Pagés, Julio César (2010): "Macho, varón, masculino. Estudios de masculinidades en Cuba". Editorial de la Mujer. Ciudad de La Habana.
17. UNESCO (1997). Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de una cultura de paz. Informe. Oslo.